

**8811** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1998, de la Secretaría de Estado, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir plazas de aspirantes a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 18 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998), modificada por Resolución de 28 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero),

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas, figurando los excluidos como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de su no admisión.

Segundo.—Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Justicia, calle Manzana, número 2, y calle San Bernardo, número 21, 28015 Madrid, órgano competente de las Comunidades Autónomas, don-

de se convocan plazas, Gerencias Territoriales, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Centro de Información Administrativa de Administraciones Públicas, calle María de Molina, número 50, 28035 Madrid.

Los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 17 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### ANEXO

##### Relación provisional de aspirantes excluidos para formar parte del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Ámbito	Idioma	Turno	Exclusión
44	43.830.213	Arean Tychno, Ximena	Canarias	—	Libre.	Exc. 2.
147	21.482.146	Calpena Vera, María Teresa	Valencia	Documenta.	Libre.	Exc. 5.
70	27.296.342	Cansino Adorna, José Antonio	Andalucía	—	Libre.	Exc. 2.
22	17.150.275	Criado Gabarro, Adolfo	Cataluña	—	Libre.	Exc. 2.
33	74.818.191	Díaz Ruiz, Sebastián	Andalucía	—	Libre.	Exc. 2.
73	28.568.313	Franco García, José María	Andalucía	—	Libre.	Exc. 2.
57	24.119.755	Gamarra Muros, María Angustias	—	—	Libre.	Exc. 1.
134	25.945.207	García Muñoz, Juan Carlos	Andalucía	—	Libre.	Exc. 4.
12	29.160.690	García Sancho, María Begoña	Valencia	—	Libre.	Exc. 2.
145	33.241.914	Lema Fuentes, Carlos	Galicia	—	Libre.	Exc. 2.
40	31.652.943	Lope Vega, Clara Eugenia	—	—	Libre.	Exc. 1.
77	26.212.672	López Garrido, Rosa Magdalena	Andalucía	—	Libre.	Exc. 2.
16	33.858.692	Montes Somoza, María Rosario	Galicia	Documenta.	Libre.	Exc. 2 y 3.
2	75.063.711	Mora Valverde, Mercedes	Andalucía	—	Libre.	Exc. 5.
74	29.087.272	Pérez Luengo, Consuelo	Resto P. y B.	—	Libre.	Exc. 2.
150	25.041.875	Pimentel García, Juan Carlos	Andalucía	—	Libre.	Exc. 2.
13	19.097.531	Romero Pradas, Rosario	—	Realiza.	Libre.	Exc. 1.
1	14.947.390	Ruiz Herrera, María Teresa	Canarias	—	Libre.	Exc. 5.
71	75.427.428	Sánchez Mateos, María Isabel	Andalucía	—	Libre.	Exc. 2.
4	22.605.451	Serrador Arjomil, Rafael	—	Realiza.	Libre.	Exc. 1.
102	15.930.747	Serrulla Rech, Fernando	Galicia	—	Libre.	Exc. 2.
3	4.176.010	Tapia Chinchón, Francisco Javier	—	—	Libre.	Exc. 1.
67	416.003	Zaragoza Pérez, Enrique	Canarias	—	Libre.	Exc. 2.

#### Causas de exclusión:

1. No especificar ámbito por el que concurre.
2. No poseer título exigido.
3. Instancia presentada fuera de plazo.
4. Ausencia de firma en la instancia.
5. No haber pagado los derechos de examen.

**8812** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se señalan fechas, lugares y horas, para realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, turno libre.*

Los Tribunales calificadoros únicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas mediante Órdenes de 17 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), han acordado lo siguiente:

Primero.—Convocar a todos los aspirantes incluidos en la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas

para ingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, turno libre, publicada mediante Resolución de 30 de marzo de 1998, a la realización del primer ejercicio de las citadas pruebas, que tendrán lugar los días, horas y lugares que se indican en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Con independencia de lo establecido en las Órdenes de convocatorias, cuando por razones de distancia y tiempo y en aquellos supuestos de concurrir a más de una prueba selectiva, en distinta localidad de examen, los opositores podrán realizar todos los exámenes en la localidad donde hubiesen efectuado el ejercicio anterior, previa presentación del correspondiente certificado de asistencia del Tribunal o Unidad de colaboración respectivo, sin que esta incidencia suponga alteración del ámbito territorial por el que han elegido participar.

Los opositores al Cuerpo de Agentes Judiciales presentarán el certificado a que se alude en el punto anterior, en el aula especial de incidencias del centro de examen que, por razón de sus apellidos, le corresponda. En dicho centro de examen realizarán el ejercicio.

Tercero.—Los opositores deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafos negros o azules, pues utilizarán papel autocopiativo y deberán presentar para su identificación su documento nacional